

ACTA DE CANCELACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL DG-ITJMMPYH-CC-081/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE  
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN"

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 12 doce de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, encontrándose en la Sala de Juntas, del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasque y Henríquez, ubicada en Camino Arenero No. 1101 Colonia el Bajío, durante la vigésima primera sesión Ordinaria, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Acto seguido se analizaron los documentos contenidos en el expediente de compras citado en el rubro determinando que los tiempos de entrega propuestos no reúnen las condiciones necesarias para obtener bienes cuyos precios estén determinados por las mejores condiciones para la CONVOCANTE, en ese orden de ideas se incumplirían los elementos de eficiencia, eficacia, economía y transparencia establecidos en nuestra carta magna por el artículo 134 constitucional.

Ahora bien, este Comité de Adquisiciones determina **CANCELAR** el procedimiento e iniciarlo con condiciones de entrega que favorezcan la competitividad y en consecuencia tener mejores condiciones de compra.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que esta acta se difundirá un ejemplar de la presente en la dirección electrónica: [compras.tecmm.edu.mx](mailto:compras.tecmm.edu.mx), para efectos de su notificación, Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de notificaciones ubicado en el domicilio del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, un ejemplar de la presente acta o la primera hoja de la misma, por un término no menor de cinco días hábiles.

Esta acta consta de 01 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto.

NOMBRE	FIRMA
Héctor Enrique Salgado Rodríguez Presidente del Comité de Adquisiciones del ITJMMPyH	
Omar Palafox Sáenz Vocal del Consejo Agropecuario de Jalisco.	N1-ELIMINADO 6
Octavio Zúñiga Garibay Vocal de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	N2-ELIMINADO 6
Andrés García De Quevedo Ochoa Vocal del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	N3-ELIMINADO 6
Manuel González Amutio Vocal del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	N4-ELIMINADO 6
Germán Rodríguez Flores Vocal Representante de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.	
Ricardo Ramos Dueñas Secretario Ejecutivo.	

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."